



# NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

A 31 de Diciembre de 1993

Registro Unico de Contribuyentes  
0991034579001

Agencia Bananera La Familia S.A.  
**BANAFAMI**

CUENCA No. 210  
GUAYAQUIL

NUMERO DE EXPEDIENTE: 57629

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: AGRICOLA BANANERA LA FAMILIA S.A. "BANAFAMI"

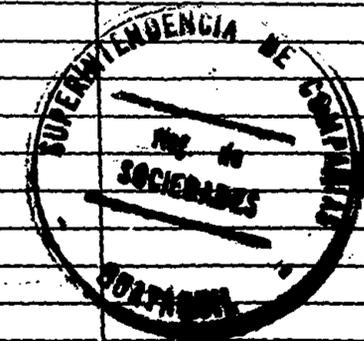
SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 10'000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL		
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias					Preferidas	
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)				No.	Total (b)
IED	SUBRE	Neutra	Nacal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)							
1	MUÑOZ USCOOVICH ALEJANDRO	09-00511734	ECUATORIANA					200	2'000.000,00			2'000.000,00		
2	PILAR ORUS DE MUÑOZ	09-02073659	ECUATORIANA					200	2'000.000,00			2'000.000,00		
3	ALEJANDRO MUÑOZ ORUS	09-08613243	ECUATORIANA					200	2'000.000,00			2'000.000,00		
4	MARTA DE LOS ANGELES MUÑOZ	09-08700149	ECUATORIANA					200	2'000.000,00			2'000.000,00		
5	DANIEL MORLA GINATTA	09-08890551	ECUATORIANA					200	2'000.000,00			2'000.000,00		
TOTALES								1.000	10'000.000,00			10'000.000,00		

21 ABR 1994



Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 14 de 1994. =

\_\_\_\_\_  
Firma y Fecha de Presentación

(1). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).